



COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

0364/2024

Temoaya, Estado de México, 26 de abril de 2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD INFORMA SOBRE HECHO OCURRIDO EN TEMOAYA EN EL QUE SEÑALAN A POLICÍAS ESTATALES COMO RESPONSABLES DE LA MUERTE DE UNA PERSONA

Con relación a la información difundida en medios de comunicación en la que señalan a policías estatales como responsables de provocar la muerte de una persona, la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) informa que ocurrió una agresión con armas de fuego en contra del personal de la institución, misma que fue repelida; acorde al protocolo los oficiales se encuentran en el Ministerio Público para realizar la denuncia de hechos y deslindar responsabilidades.

Al encontrarse en recorridos de seguridad sobre la carretera Temoaya-Centro Ceremonial Otomí, elementos de la SSEM se percataron que un hombre a bordo de una bicicleta agredía verbalmente a dos personas, mismas que al ver la presencia policial huyeron.

En ese instante, el sujeto que iba en la bicicleta insultó y atacó físicamente a un policía, quien derivado de ello cayó en una cuneta, enseguida, corrió para tratar escapar y se inició una persecución.

El agresor ingresó a las instalaciones del Campo del Lienzo Charro, donde gritó para llamar a tres cómplices que amenazaron a los oficiales y detonaron un arma de fuego, motivo por el cual el oficial repelió el ataque.

En el lugar, una policía al percatarse de los hechos se cubrió y esperó la unidad para salir del lugar; los aparentes involucrados aprovecharon para huir en diferentes direcciones.

Alrededor de las 15:00 horas el personal acudió a la Fiscalía General de Justicia estatal con sede en Lerma, para los trámites legales correspondientes, según el procesos fueron puestos a disposición para deslindar la responsabilidad jurídica dentro de la denuncia de hechos.

Se quedaron a disposición tres armas cortas y un arma larga de cargo de cada uno de los elementos antes citados con antelación para el peritaje correspondiente.



Es importante señalar que la Policía Municipal de Temoaya, quedó como primer respondiente del levantamiento del cuerpo de quien se presume participó en la agresión hacia los elementos de la SSEM.

La institución reafirma que los policías estatales que intervinieron, en todo momento actuaron acorde al protocolo, por lo que están sujetos al proceso legal pertinente.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos, a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en X @SS_Edomex.